

1898, MÁS ALLÁ DEL CENTENARIO

José Gregorio Cayuela Fernández
Universidad de Castilla-La Mancha

El Desastre de 1898 significó para España realmente una crisis profunda de su concepto de nación. Esa fue su principal consecuencia. La nación decimonónica quedó así puesta en brete con una derrota ante el contexto internacional y ante su propia sociedad. En un mundo que se comenzaba a jactar de la «victoria» como parte esencial de su estructura ideológica en el núcleo irrefutable de la idea clásica de progreso, en un mundo asentado en el «optimismo» de la industria, en el colonialismo de explotación, en la «supremacía» de la civilización occidental, España, tras el 98, quedó definitivamente fuera de la percepción política dominante del marco franco-germano-anglosajón. No fue una cuestión de «potencia de segunda categoría», fue una circunstancia de «país fuera de los ejes de la toma de decisiones universales»¹.

En general, ciertas percepciones historiográficas en relación con la cuestión de 1898, salvo variadas e interesantes excepciones, han adolecido en los últimos años de algunas disfunciones dentro sus enfoques argumentales que creemos necesario matizar para un contexto de comprensión más amplio. Para empezar, el planteamiento de minimizar el impacto de 98 en relación con nuestro devenir como Estado, como sociedad y como nación, a modo de suceso tras el cual poco varió el

¹ En realidad España perdió su «universalidad empírica» dentro del contexto internacional mucho antes, con la emancipación de la América continental y la fragmentación gestada en el seno de la transición del Antiguo Régimen al marco de las nuevas pautas de mercado, esto es, en el paso si queremos a la contemporaneidad. La Crisis colonial decimonónica, si bien incidió gravemente en la propia definición de nación contemporánea, representa también el colofón último de la vieja percepción transoceánica del poder. En ello, véase, J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, «Formación histórica y quiebra de un Estado a ambos lados del Océano. Del Descubrimiento a los acontecimientos del Desastre, 1492-1898», en J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, (coord.), *Un siglo de España: Centenario 1898-1998 (en colaboración con la Universidad de La Habana)*, Cuenca, 1998, pp. 131-222.

acontecer de la España de la época en su evolución. Esta circunstancia creemos que plantea una importante distorsión en la visión de la perspectiva histórica, especialmente en relación con la percepción de tiempos. El 98 no puede juzgarse tan sólo en el tiempo como un factor en sí mismo. Sería como juzgar la vida de una persona por el último año de su existencia. 1898 es ante todo un cúmulo de circunstancias que tienen su origen en un proceso larvado a partir de tres instancias temporales interrelacionadas y, a su vez, diferenciables. En primer lugar la de la visión temporal más ajustada, insertada en el propio devenir de la Guerra Final entre 1895 y 1898; en segundo lugar el de la visión con perspectiva a medio plazo, en la que se incluirían además los diecisiete años transcurridos entre 1878 (Paz del Zanjón) y 1895, atendiendo a una etapa diferente por parte de las directrices políticas de la Restauración con respecto a Ultramar; por último la tercera, como visión más vinculada al plazo largo, aquella que puede incluir como proceso, incluso de comparación histórica, la Guerra de los Diez Años entre el Grito de Yara y la Paz del Zanjón (1868-1878), circunstancia esta última que nos permite apreciar la cuestión de Ultramar, y especialmente la problemática de Cuba, como trasfondo durante la segunda etapa del XIX en el intento de construcción de nación occidental por parte del marco institucional español o, lo que es lo mismo, la posibilidad de mensurar la incidencia de los enfrentamientos bélicos intermitentes sobre los parámetros ideológicos y empíricos de la nación del Sexenio Democrático y del enmarque de nación de la primera etapa de la Restauración. El 98, por tanto, deberíamos evaluarlo como parte de un proceso con incidencias múltiples durante distintos lapsos temporales, no como «el» proceso en sí². En último término, las tres percepciones temporales nos parecen de mayor aportación a la lógica de la Historia, cada una en su modo respectivo e interrelacionado, que el balance en sí del propio 98, aun incluso con la expectación que produce la entrada en guerra con los Estados Unidos durante un breve lapso de tiempo.

² Como uno de los esfuerzos más destacados de intentar otorgar una visión más amplia del devenir de la «Crisis de fin de siglo», dentro de un marco de análisis en diversos tiempos a partir además de una percepción interrelacionada, cabe destacar la obra A. MORALES MOYA (coord.), *Los 98 ibéricos y el mar*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1998, 5 vols. De la misma forma, para un estudio de interés sobre los últimos estudios acerca de la cuestión, especialmente en función de la problemática cubana, véase, el número monográfico de *Historia Contemporánea*, «Cuba y España. Pasado y presente de una historia común», n.º 19, 1999.

Y con incidencias múltiples *dentro* y *fuera* del marco peninsular, pues no podemos olvidar que según el contexto de nación decimonónica Cuba, al igual que Puerto Rico o las Filipinas, eran España y no sólo la Península, visión también en la que se incurre al analizar el contexto desde finales del siglo xx y principios del siglo xxi. La ambigüedad institucional en que se mantuvo a estos territorios de Ultramar, dentro de la cual eran tratados como auténticas colonias de explotación pero se les asumía como provincias de España (para el caso concreto de Cuba como Provincia de España bajo Régimen Especial) no debe obviar además la propia ambigüedad social en sí. Es decir, la percepción de la sociedad cubana, puertorriqueña y filipina acerca de la cuestión. Bajo esta ambigüedad un ciudadano nacido en Cuba, Puerto Rico o Filipinas era español, pero sin la mayor parte de los derechos propios, escritos y no escritos, que definen a un ciudadano, más aún cuando uno de los principales ejes de acción sobre el conjunto de los mismos era el elemento fáctico de fuerza de cualquier nación contemporánea: el Ejército, incluyendo en esto último además a los individuos de la sociedad peninsular.

Y en ello debemos recordar que no existía un planteamiento institucional de Ejército colonial, sino que la defensa de tales territorios, ante la propia ambigüedad de ser «provincias de España», correspondía en sí a la potestad del Ejército de España, esto es, a los mandos militares de la cúpula de las Fuerzas Armadas de la España peninsular, a sus mandos medios y a sus reclutas o «quintos» en conjunto. ¿Podemos argumentar mayor impacto?, o mejor, ¿podemos argumentar mayor impacto no sólo en relación con el 98 sino en la propia articulación del sistema de defensa de España en un proceso de perspectiva amplia para el xix? Impacto que condicionó instituciones civiles y militares, leyes de reclutamiento, formas de guerra, hábitos sociales en la Península y en Ultramar, grupos de presión políticos en torno al poder, desgaste económico a ambos lados del Atlántico o, igualmente, búsqueda de alternativas políticas, como el propio caso de la Autonomía de Cuba³.

¿Cómo medir una alteración histórica tan sólo por las consecuencias inmediatas de un solo año? Lo que ocurrió en España durante las décadas siguientes a 1898 fue fruto, más que de 1898, del propio ensamblaje articulado en torno a las contradicciones internas peninsula-

³ Sobre el autonomismo y la perspectiva profunda del sistema en torno a Cuba puede destacarse la reciente obra M. BIZCARRONDO, y A. ELORZA, *Cuba / España. El dilema autonomista, 1878-1898*, Madrid, 2001.

res, a las que se deben de unir los desajustes propios de una percepción con mayor perspectiva temporal en torno al problema de Ultramar y su incidencia, de nuevo, sobre la Península⁴.

Además de lo expuesto, es necesario también adentrarnos en otros factores que creemos de trascendencia para un más completo estudio del conjunto de la época. En puridad, muchos de los trabajos llevados a cabo acerca de la crisis colonial y su impacto en la España de aquel período se han articulado, como una de las principales líneas de interpretación con respecto al Centenario, en torno al análisis de los procesos políticos desde una proyección de innovación. Ello ha supuesto una indudable y necesaria aportación en la puesta a punto de la visión de aquel acontecer. Sin embargo, pensamos que en función de esta dinámica se ha producido cierto desequilibrio ante la percepción de otros elementos de incidencia histórica. En concreto, se hace necesario efectuar más hincapié en la interrelación existente entre directrices políticas y entorno social de las élites (peninsulares y coloniales), como factor de influencia desde los grupos de las capas altas de la sociedad sobre el contexto del margen de decisiones políticas, circunstancia que, a su vez, debemos de tener también en cuenta a la inversa, es decir, la ascendencia del proceso de toma de decisiones sobre la actitud de los grupos de las élites socioeconómicas. Y ello además de una forma empírica, instrumentalizada, superando a ser posible esquemas clásicos de interpretación basados en un exceso de presupuestos teóricos en torno a la idea de poder. Esto es, la explicación del influjo de los grupos de presión de las élites sociales sobre la argumentación política en sí, y viceversa, creemos que también es una variable de suficientes vínculos interpretativos en relación con la época.

Dentro de nuestra reciente historiografía el Centenario del 98 ha servido como motivo claro de un proceso más profundo y de mayor alcance en el análisis histórico, ya iniciado tiempo atrás: la ampliación de la perspectiva de la Historia política con respecto al estudio de la Historia contemporánea de España en el tránsito de entresiglos. Este elemento imprescindible en la propia argumentación del acontecer de nuestro país se ha centrado, a su vez, en el debate pretérito de la reinterpretación de la propia Restauración como etapa histórica, propiciando aportaciones argumentales muy novedosas tanto en torno a grandes

⁴ Sobre algunas de las claves del origen del ensamblaje entre Cuba y el marco de la Restauración, véase, E. PRUGENT, *Los hombres de la Restauración*, Madrid, 1881. Para una visión historiográfica contemporánea, M. ESPADAS BURGOS, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, nueva edición ampliada de 1990.

figuras políticas, como en lo relativo a la evolución de las instituciones o los entresijos de la propia dinámica política en sí⁵.

Así pues, desde el desarrollo de esta perspectiva política se ha ofrecido una mayor nitidez, entre otras cosas, sobre la evolución de los partidos y su peso específico en cada subperíodo dentro del proceso del turno de gobierno respectivo, al igual que sobre el devenir de la legislación, la estructura del Estado, la prensa y la política, el tema de las administraciones locales, las relaciones con el contexto eclesiástico o la cuestión de la política social. Esto es, en función de la apertura de nuevos cauces de estudio a partir de la perspectiva política con respecto a la Restauración hemos podido ampliar el marco general de conclusiones acerca del período y se han roto muchos estereotipos con respecto a destacadas figuras de aquel tiempo, caso del propio Cánovas, o de Sagasta, Moret y Antonio Maura.

Del mismo modo, en lo referente a la cuestión de Ultramar y el régimen de la Restauración, a través de esta reestructuración de los datos y la incorporación de nueva información desde tal perspectiva, se ha otorgado un interesante giro, no exento tampoco de polémica pero que obviamente ha enriquecido y removido el marco interpretativo, con respecto a la evolución de las actitudes coloniales de los gobiernos de Madrid entre 1874 y 1898, circunstancia que, además, a partir del campo del estudio de la política ha posibilitado una interrelación más clara en el devenir común del desarrollo de las relaciones entre España y Ultramar, así como la evidencia de sus contradicciones y problemática general y particular, especialmente en lo referido al eje clave «Madrid - La Habana». De este modo, el análisis en profundidad de la Unión Constitucional, del Partido Liberal Cubano, de la problemática del reformismo o de la cuestión de la Autonomía, para el caso de la Gran Antilla, o el propio análisis en sí desde Madrid de la política colonial con respecto a Ultramar, influyen en un arco de reflexiones que nos

⁵ Sobre la Restauración, véanse, entre otros, J. VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, edición de 2001. Para la búsqueda de una visión innovada del contexto de la Restauración en su segunda etapa, T. CARNERO ARBAT (ed.), *El reinado de Alfonso XIII*, en «Ayer», n.º 28, Madrid, 1997. En relación con una perspectiva de amplitud de contextos, J.M. JOVER ZAMORA, (dir.), *La época de la Restauración, 1875-1902. Estado, Política e Islas de Ultramar*. Tomo XXXVI de la Historia de España Menéndez Pidal, Madrid, 2000, coordinado por M. Espadas Burgos. Para una lúcida reflexión sobre marco político y Restauración, véase, J. VARELA ORTEGA y C. DARDÉ, «El sistema político español en el proceso de socialización política y democratización occidental», en A. MORALES MOYA (coord.), *Los 98 ibéricos y el mar... Op. cit.*, Vol. I, pp. 27-44.

permiten establecer una mayor cohesión en el conocimiento histórico del proceso⁶.

No obstante, en todo ello es necesario repensar el peso específico que mantuvieron las capas sociales dominantes sobre el propio abanico político. ¿Cómo se fraguaron las conexiones empíricas entre grupos políticos y grupos de presión socioeconómicos?, ¿cuál fue el marco real de tales conexiones entre las elites locales y las elites centrales de la Península a lo largo de cada etapa?, ¿qué peso específico tuvieron los grupos sociales dominantes de Ultramar en las líneas políticas de la Restauración?, ¿cuáles fueron sus conexiones en Madrid?, ¿cuáles sus centros e instrumentos de influencia? En tal aspecto la visión clásica de la Restauración generalmente se ha circunscrito al concepto de «oligarquía» como un conjunto cerrado de intereses vinculado al poder político casi de forma endémica, pero en realidad el estudio sobre la composición de dicha «oligarquía» se ha iniciado en etapas historiográficas recientes, intentando otorgar un contenido al axioma teórico. En tal aspecto observamos de inmediato que la «oligarquía» es mucho más heterogénea de lo que como arquetipo se ha venido a interpretar, pudiendo distinguirse distintos orígenes económicos, tanto en la Península como en Ultramar, y por ende diferentes objetivos políticos. La «oligarquía» en realidad es más bien un conjunto de grupos dentro de las elites que un estadio totalmente cohesionado, circunstancia que hará variar, con la propia lógica de la Historia, sus actitudes ante el poder y sus niveles de influencia con respecto al marco político profesional en sí, dependiendo en este caso de la ascendencia de cada grupo respectivamente. El ensayo sociológico sobre las elites representa por lo tanto el paso previo para entender sus relaciones con el contexto político durante la Restauración en general y durante la etapa de entresiglos en particular.

Es más, en cada etapa dentro de la Restauración percibiremos una dinámica diferente con respecto a dichos grupos, en una incidencia mutua, no exenta en absoluto de conflictos, entre decisiones puramente vinculadas al ejecutivo político y posiciones de los grupos dominantes

⁶ Para una interesante reflexión conjunta acerca de la cuestión de Ultramar, véase J. PAN MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1998. Con respecto a una percepción centrada en el marco político desde la Península en relación con Ultramar es de reseñar, A. MARIMON I RIUTORT, *La política colonial d'Antonio Maura. Les colònies espanyolas de Cuba, Puerto Rico i les Filipines a finals del segle XIX*, Palma, 1994. Para una visión política amplia e innovadora sobre la Restauración en Cuba, véase, I. ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba: el fracaso de un proceso reformista*, Madrid, 2001.

de la sociedad del país al respecto. Esto es, igual que existe una estructura de las elites, existe también una coyuntura de las mismas, siendo ambos ritmos inseparables el uno del otro, otorgándonos una visión mucho más dinámica del proceso. De forma paralela parece necesario distinguir igualmente, a lo largo de la Restauración, entre «elites socioeconómicas» y «elites políticas», pues si bien las primeras atienden a la formación del contexto económico dominante y su incidencia sobre la sociedad, las segundas generalmente se vinculan al marco en sí de la toma de decisiones, siendo en la mayoría de los casos sus patrimonios personales mucho menores que los del primer tipo. Es decir, observamos grupos de gran poder económico en torno a otros grupos especializados en la dinámica política⁷. Los puentes entre ambas se manifestaron a lo largo del período de muy diversos modos: bien a partir de la coparticipación en el ámbito de los negocios, bien en función de cerrados marcos familiares de carácter endogámico, bien a raíz de afinidades ideológicas en relación con la consolidación del Estado, bien a través del núcleo en sí que representaba la Corte en torno a la Monarquía como centro de diálogo en el poder o bien en función de cuestiones de orden público ante al desequilibrado reparto de la riqueza con respecto al resto de la sociedad⁸.

De este modo, frente a la noción poco evolucionada, dada entre muchos sectores de la historiografía como prácticamente por hecha, del engarce entre elites socioeconómicas y contexto político sin más, reclamamos una versión más amplia y detallada de esta circunstancia, que preste una nueva atención en la investigación sobre los entresijos de las vinculaciones, la tipología de las mismas, su incidencia en la construcción del Estado de la Restauración y su influencia auténtica en los már-

⁷ En tales aspectos, los patrimonios personales de Cánovas del Castillo, Sagasta, Moret o Dato, por poner algunos ejemplos, resultan muy minoritarios si los comparamos con los de individuos de gran incidencia política procedentes de la elite económica, como en los casos del segundo marqués de Comillas, Claudio López Bru, el marqués de Valdecilla, Ramón Pelayo de la Torre, o el propio Ramón Argüelles Alonso, estos últimos con fortunas por encima de los cincuenta millones de pesetas de la época. Datos en conjunto procedentes del Archivo del Registro de la Propiedad Mercantil de Madrid, del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, del Archivo Nacional de Cuba y del Archivo de Protocolos de Barcelona.

⁸ En relación con lo expuesto son de destacar los datos al respecto que propician el Archivo Histórico Nacional, Secc. de Ultramar Fomento y Hacienda. Igualmente, el Archivo del Registro de la Propiedad Mercantil de Madrid; del mismo modo los datos al respecto del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid y el Archivo de Protocolos de Barcelona. Del mismo modo, son de destacar las colecciones del Archivo de la Real Academia de la Historia.

genes de la gobernabilidad del país. Esto es, resulta evidente que dentro de la Península las elites vinculadas al mundo de las finanzas, las elites asentadas en el ámbito del marco agrario, las elites cuyos negocios partían del propio crecimiento urbano, las elites procedentes del marco en sí del intercambio comercial o las elites asentadas en el contexto industrial, poseían intereses comunes en relación con el Estado, pero también compartimentaciones particulares que mostraban igualmente su heterogeneidad.

Del mismo modo, debemos distinguir en ello elites de viejo y nuevo cuño o, lo que es lo mismo, entre nobleza procedente de tiempos pretéritos y elite nacida al calor de la consolidación de las formulaciones liberales. En ambos casos durante la Restauración sus intereses parecieron acoplarse en las líneas generales de su defensa de estatus, sin embargo su actividad ante el contexto político varía mucho con respecto a cada grupo dentro de ambos sectores, pudiendo observar una actitud más dinámica en el conjunto de las elites gestadas al calor de los cambios decimonónicos que en lo relativo a las elites de viejo cuño, más cerradas en sus ámbitos sociológicos.

Según las investigaciones más avanzadas al respecto, la concentración de riqueza en manos de las elites durante la Restauración posee parte de su origen en el marco social y económico de la etapa isabelina. Durante la Restauración, hasta 1898, es perceptible un aumento de dichas capacidades económicas en relación con el resto de la sociedad, esto es, a lo largo de la Restauración se propició empíricamente su asentamiento económico definitivo y su clara diferenciación de estatus, tanto por formas de comportamiento económico como por usos, roles y valores propios⁹. En tal aspecto el contexto político de la Restauración tendió a proteger este amplio margen de acumulación, tanto como «seguro institucional» como «seguro económico» en sí. Y en este cómputo de razones quizás se hallen gran parte de los límites de la maniobrabilidad real de los políticos profesionales del sistema, que sin desear un régimen liberal del estilo del de la etapa isabelina, buscando especialmente la estabilidad institucional, no tocaron en obvio pragmatismo la esencia de la formulación en torno a la riqueza de la cabecera de la sociedad española que procedía de épocas anteriores. En ello se acabaron encontrando con grupos de presión, en mayor o menor grado de evolución, propios de los esquemas sociales de las elites del período pretéri-

⁹ En relación con las elites, los núcleos de decisión y la Restauración, véase, A. BAHAMONDE MAGRO y L.E. OTERO CARVAJAL (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, 1989.

to, circunstancia que matizaría hondamente las posibilidades empíricas también del reparto del poder político. Grupos de presión que, por otro lado, coadyuvaron desde los orígenes del sistema, política y económicamente, al propio advenimiento de Alfonso XII como monarca.

Aparte del marco ya mentado de relaciones personales, institucionales y de negocios que pueden demostrarse entre lo que en líneas generales hemos denominado «elite socioeconómica» en sí y «elite política» en función de su dedicación profesional, hemos de destacar dentro de la Restauración, como nexo institucional entre ambas elites, la trabazón que representa realmente la Cámara del Senado¹⁰. Creemos que, lejos de parecer un núcleo institucional inmóvil en el devenir del sistema, el Senado, por su composición social, se mostraba como un claro factor «discretamente dinámico» de la intersección entre poder político, poder social y poder económico. La mayoría de sus componentes pertenecían a las altas capas de las elites comerciales, de las elites rurales (de nuevo y viejo cuño), y de las elites financieras e industriales de la Península, a lo que habría que sumar destacados elementos veteranos de la política y del ejército. De este modo percibimos que el Senado funcionaba como regulador clave, en un silencioso segundo plano, de muchas de las decisiones de la Cámara del Congreso y del ejecutivo, tanto de forma indirecta como directa. Según la apreciación de nuestros datos, sus miembros, más que como un elemento presencial del sistema, actuaron como factor de ajuste dentro del ámbito institucional en conjunto. Al propio reconocimiento político de ser Senador del Reino, se le unía el hecho fáctico de ser Senador en sí procedente de los grupos de las elites sociales y económicas.

Y es precisamente dentro de esta Cámara donde encontramos, casi en su conjunto, a los miembros de uno de los grupos de presión más importantes de la etapa antes de 1898: el grupo propeninsular de la elite antillana, formado por individuos como Julián Zulueta, José Eugenio Moré, Manuel Bea y Maruri o el conde de Zaldívar entre la Península y Cuba y, especialmente desde la Península, el caso de los antiguos indios Juan Manuel de Manzanedo, Juan Güell y Antonio López y López (marqués de Comillas). Los propeninsulares fueron uno de los principales ejes coloniales en la incidencia política sobre el mantenimiento de la soberanía española en Cuba, tanto por vía institucional como por

¹⁰ Sobre esta cuestión, véase, A. BAHAMONDE MAGR y J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, 1992. En otro orden de cosas, para un análisis de etapas posteriores sobre el Senado, véase, F. ACOSTA RAMÍREZ, *La Cámara elitista. El Senado español entre 1902 y 1923*, Córdoba, 1999.

la fuerza¹¹. Si bien su presencia en el Senado y en torno a los principales núcleos de poder político y militar es demostrable desde el reinado de Isabel II, su acción en la sombra política se haría palpable durante la Restauración a partir además de la Cámara del Congreso en función de la figura de Romero Robledo, yerno en específico del propio Julián Zulueta, cabecera este último del grupo durante un amplio período de tiempo. Además el grupo propeninsular renovó el desarrollo de sus miembros, a partir de una potente cohesión conservadora de intereses, a raíz de la inserción de los herederos de cada individuo del mismo grupo en el marco general de objetivos con respecto a España y la Gran Antilla, todo ello dentro de un complejo arco de intersección entre intereses económicos, lazos familiares e incidencia sobre la toma de decisiones políticas¹².

La Habana y Madrid representaron su principal campo de acción, readaptándose sus posturas a lo largo del tiempo según la conveniencia política en cada etapa de la Restauración de un modo profundamente empírico, pero eso sí, sin perder el objetivo definitivo de mantener unidos sus intereses patrimoniales y sociales a la presencia de España en Ultramar. Como telón de fondo los propeninsulares se hallaron inmersos, entre otras cosas, en el abastecimiento en guerra de los contingentes militares de Ejército, caso específico del marqués de Comillas para los embarques de tropas, o de Ramón Pelayo de la Torriente (marqués de Valdecilla) para el abastecimiento de armamento o, en último término, en la propia presión constante ejercida como grupo contra la proclamación de la Autonomía de Cuba, circunstancia que se otorgó tardíamente y más por perspectiva estratégica que por convicción política en 1897.

En último término, Cuba obtuvo su Autonomía en medio de la Guerra y en tal aspecto es necesario recalcar por otro lado lo que significa un conflicto en sí como proceso radicalmente polarizado: la irreconciliación de posturas a partir del coste social y humano, la imposible aceptación de la idea «del otro» sin asumir que se estaba «equivocado», la infructuosa vuelta a una situación previa al proceso bélico tras el desgaste económico y político y, en último término, la desaparición

¹¹ Sobre el grupo propeninsular de la elite antillana, véase, J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, 1993. Por otra parte, acerca de la incidencia por la fuerza de los propeninsulares, véase, J.J. RIBÓ, *Historia de los Voluntarios cubanos*, Madrid, 1876, 2 vols.

¹² Acerca de ello, véase, A. BAHAMONDE MAGRO y J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, *Hacer las Américas... Op. cit.*

ción de cualquier base de credibilidad por ambas partes sin prescindir de los prejuicios propios de la violencia¹³.

Hoy sabemos, insistimos, de la incidencia con respecto a la cuestión de la Autonomía de la propia elite socio-económica que se beneficiaba del viejo ensamblaje de la relación colonial entre ambos territorios. Por la elite dominada a partir del grupo propeninsular, que la propia dinámica social de la Restauración habría de convertir al tiempo en una de las cabeceras de la elite española¹⁴. En último término, Cuba obtuvo su proyecto civilista de organización socio-política junto a España al calor de un proceso bélico sin posibilidades ya de marcha atrás, después de traspasar el «punto sin retorno». No fue un reconocimiento explícito a una circunstancia histórica evidente, pensamos más bien que fue la salida de urgencia de un sistema que quebraba en su idea de España, precisamente, desde Ultramar. La Autonomía de Cuba significó antes una acción estratégica de carácter político muy tardía, pospuesta entre otras cosas por la poderosa ascendencia de los propeninsulares, que el planteamiento institucional de una realidad dignamente reconocida desde el Gobierno de Madrid¹⁵. Era el fruto del giro de la Guerra, y de la Guerra poco se obtiene racionalmente.

Al final de 1897 Cánovas del Castillo había muerto en atentado brutal; su actitud política no era ya por tanto «la causa de la Guerra» (pensamos que nunca lo fue); los liberales habían subido al poder en la alternancia clásica de la Restauración; Weyler había sido depuesto como Capitán General de Cuba. La Autonomía parecía surgir así como fruto de la perspectiva política de los liberales frente a los conservado-

¹³ Como brillante aportación a la cuestión acerca del planteamiento de la incidencia de la Guerra, a modo de elemento en sí de distorsión, conviene resaltar los trabajos de Alfonso Quiroz, véase por ejemplo A.W. QUIROZ, «Costes socioeconómicos de la Guerra de los Diez Años: insurrección cubana independentista y represión oficial española (1868-1898), en J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ (coord.), *Un siglo de España: Centenario 1898-1998 (en colaboración con la Universidad de La Habana)*, Cuenca, 1998, pp. 245-282. Para una visión amplia y con perspectiva de la cuestión colonial y la Guerra, véase, A. ELORZA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *La Guerra de Cuba, 1895-1898*, Madrid, 1998.

¹⁴ Sobre elite española y elite antillana, véase J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, «Relación colonial y elite hispano-cubana en la España del siglo XIX», en *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, vol. 15 (1997), pp. 21-34.

¹⁵ Al respecto véase la reflexión realizada por ESTEBAN DE VEGA, M. y M.D. CALLE VELASCO, «El régimen autonómico español en Cuba», en A. MORALES MOYA, (coord.), *Los 98 ibéricos y el mar*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1998, vol. I., pp. 173-209. Para una perspectiva desde el marco del bipartidismo en la Isla, M. REDERO SANROMÁN, «Los partidos políticos cubanos y el fracaso de sus estrategias reformistas», *Ibidem*, pp. 211-228.

res dentro de los cauces oficiales en la evolución de la gobernabilidad de España. Sin embargo, ni en puridad la muerte de Canovas fue la justificación real para el otorgamiento de la Autonomía, ni la destitución de Weyler fue el origen de la misma. La Autonomía, a la altura de finales de 1897, representa más bien una última maniobra, insistimos, ante la desesperada situación en que la España de la metrópoli se vio frente a la realidad ultramarina que, además, ya había empezado a saltar también en Filipinas.

Cuba sería declarada oficialmente autónoma ante una metrópoli exhausta con respecto al fenómeno isleño, una cúpula de las Fuerzas Armadas enconada en la cuestión bélica, una sociedad peninsular bastante desconectada de los acontecimientos reales y una parte de una elite socio-económica vinculada a Ultramar amenazada ante la pérdida de una buena parcela de su estatus.

Pero continuemos reflexionando. No puede minimizarse la trascendencia del impacto del Desastre del 98 en la España de la época porque resulta ante todo un fenómeno conjunto de criterio que se explica mal en una sesgada compartimentación, pues al entrar en análisis de tipo reduccionista se acaban estableciendo juicios poco ecuanímenes y demasiado rotundos sobre un ámbito tan parcializado como los acontecimientos de un solo año, sin tener en cuenta el antes de la situación, el antes que forjó el marco institucional en la Península con el lastre del incumplimiento ultramarino¹⁶. Pero en todo ello además necesitamos realizar otra apreciación: las consecuencias más destacadas tras el impacto de la crisis colonial tampoco pueden valorarse con suficiente profundidad bajo el enfoque del fenómeno como coyuntura concreta.

En la evolución empírica del estudio, la perspectiva de cambios con respecto a este proceso histórico, se aprecia indudablemente si observamos todos los factores en contenidos más amplios de medio y largo plazo. El Desastre del 98 se convirtió en un potente acelerador histórico de transformaciones y contradicciones ya inmersas en el devenir de la España decimonónica. Así, tras el 98, el reajuste de impulsos sociales e ideológicos dentro de la Península ante el impacto de las crisis desencadenó, como fenómenos evidentes, el asentamiento colectivo de nuevas ideas de nación con respecto a España, de nuevas perspectivas de fórmulas de Estado en relación con el marco institucional que había permitido tal situación, y de nuevas perspectivas de sociedad en rela-

¹⁶ Para una percepción también a partir de la tercera alternativa temporal que exponemos en función de una visión a largo plazo, J.B. AMORES CARREDANO, *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño*, Pamplona, 1998.

ción con el reparto del poder político y la riqueza que, incluso, llegaron a rechazar plenamente el concepto de España como nación y que se adscribieron al contexto «internacional» de la relación entre los hombres¹⁷. Esto es, la crisis colonial, que necesita obviamente de mayores explicaciones con perspectiva temporal y que finalmente quebró en 1898, provocó también una influencia en la España peninsular tras aquel año ligada igualmente en muchos aspectos a parámetros de explicación con necesaria perspectiva en el tiempo¹⁸.

Después del Desastre de 1898 resultaron claras varias cuestiones para gran parte de la sociedad española. En principio, la Monarquía de la Restauración comenzó a no representar ya un baluarte básico como factor institucional en la idea de España entre muchas capas de la población, más aún cuando bajo las fórmulas de dicha Monarquía se había llegado a un estado de cosas que habían posibilitado el propio Desastre¹⁹. Estamos exponiendo que la crisis colonial propició, con el paulatino paso del tiempo, la ampliación de las pautas del republicanismo entre muchos ciudadanos, no sólo en función de la propia ineficacia ante la situación ultramarina, sino esencialmente a partir de la búsqueda de una nueva fórmula institucional para el concepto de España.

Pero si para muchos republicanos ello no afectaba al modelo territorial del país, sino tan sólo recalamos al modelo institucional, sin embargo para diversos grupos de la población peninsular el Desastre del 98 puso en evidencia no ya la idea de Monarquía, sino la propia idea de España como elemento útil para los colectivos que representaban, como nación útil para sus diferentes intereses locales. No es de extrañar que movimientos existentes desde antes, como los vinculados al catalanismo o a la identidad inicial de una nación vasca, se vieran ampliamente incrementados tras las consecuencias de la derrota en

¹⁷ Sobre tales aspectos, véase, J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, «1898: el final de un Estado a ambos lados del Atlántico», en C. NARANJO OROVIO, M.A. PUIG SAMPER, y L.M. GARCÍA MORA (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas ante el 98*, Madrid/Aranjuez, 1996, pp. 391-403.

¹⁸ Y en ello no nos consideramos estructuralistas, sino que huimos del binomio opuesto estructura-coyuntura, como una necesidad de apreciación más profunda, donde ambos aspectos tengan similar importancia a la hora de establecer conclusiones históricas. En relación con nuestra percepción de la problemática con respecto a un análisis con perspectiva temporal sobre el tema, véase M. ESTEBAN DE VEGA y J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, «Elite hispano-cubana, autonomismo y Desastre del 98», en *Colonial Latin América Review*, New York, Vol. 9, núm. 1 (2000).

¹⁹ Para una visión interesante del período, Véase, C. SERRANO, *El turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, 2000.

Ultramar a modo de colofón de la crisis colonial. No es que se tratase de una crisis de valores dominantes de la Restauración tan sólo y de la propia nación de la Restauración, es que se buscaban fórmulas alternativas de consolidación social y nacional que comenzaban a rechazar la idea de España como parámetro de unión, fuese o no republicano o monárquico. La larga crisis colonial y su final: apertura clave a nuevas pautas ideológicas, inseguras dentro de la idea de nación-liberal de España, que acabarían redundando de nuevo en el riesgo de la convivencia común²⁰.

Pero quizás el elemento de mayor potencial transformador que saltó tras el proceso colonial ultramarino, a medio y largo plazo, fue el rechazo a la génesis social que llevó al país tanto a una evidente sangría humana, como a una clara desigualdad ante el reparto de la riqueza. Se trataba también de un proceso iniciado antes del 98 en sí, pero evidentemente fruto de la propia evolución social decimonónica. Nos estamos refiriendo a la aceleración también que experimentaron desde principios del siglo xx los nuevos proyectos de sociedad procedentes del movimiento obrero.

Tanto la corriente anarquista, como gran parte de la amplia tendencia socialista, iniciaron un movimiento abierto de base más en relación con el cambio de los parámetros sociales que habían llevado a tal situación al país, que con respecto a la reivindicación nacionalista de una sociedad en búsqueda de nuevo prestigio (caso más frecuente en el apoyo de masas al contexto francés o alemán previo a la Primera Guerra Mundial), circunstancia que en definitiva evidenciaba claramente el agotamiento de las capas bajas, la mayoría de la población de la época, con respecto a la cuestión de Ultramar y a la «nación de Ultramar» desde la perspectiva del problema social en sí. No es de extrañar que también uno de los principales efectos de la derrota militar, el profundo antimilitarismo posterior, vinculado no sólo al rechazo del modelo del Ejército de la Restauración, sino al propio esquema político que se vinculaba desde el poder a la idea de España, tuviese sus principales exponentes entre los estratos populares más concienciados políticamente.

²⁰ Acerca de estas cuestiones, véase como obra amplia y diversa, R. SÁNCHEZ MANTE-RO (ed.), *En torno al 98. España en el tránsito del XIX al XX. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Huelva, 2000. Para una reflexión a largo plazo sobre el nacionalismo catalán, véase, A. BALCELLS, *Catalan nationalism. Past and Present*, London, 1996. Sobre nacionalismo y cuestión colonial, E. UCELAY-DA CAL, «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», en *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, vol. 15 (1997), pp. 151-192.

Pero en ello, aparte del coste gestado sobre este amplio sector social antes y durante el 98, hemos de contar con otra clara coyuntura encadenada: la cuestión de África y los embarques de 1909. Los gobiernos de la Restauración, bien por una cuestión de política internacional en sí, bien por una actitud de recuperación de prestigio internacional (la causa en este caso es lo de menos), volvieron a insertarse en un nuevo problema allende la Península, problema muy cercano al final de la crisis colonial interoceánica y problema que en ningún momento puede asumirse como inconexo en relación con el anterior proceso ultramarino, más aún tras las repercusiones sociales que conllevó²¹. La intervención en África desencadenó un nuevo y amplio embarque de tropas procedentes de los estratos populares, un nuevo embarque de tropas cuyos soldados, en muchos casos, eran prácticamente los mismos que habían dejado atrás en breves años anteriores las costas de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Resulta evidente: la explosión social no se hizo esperar en el desgarrador marco de ausencia de convivencia social que representó la Semana Trágica de Barcelona²².

A partir de aquí volvemos a retomar otro de los elementos que ha sido atendido de manera muy desigual con respecto a la cuestión de la Crisis finisecular (salvo excepciones, insisto) dentro de la historiografía del Centenario: las pérdidas humanas de ambos bandos, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. No me refiero exactamente a las muchas referencias al respecto, sino al hecho de que en dichas pérdidas residió y reside quizás el mayor impacto del Desastre, circunstancia a la que proporcionalmente en los estudios no se le ha otorgado la debida importancia. Y en ello me oriento hacia parámetros mucho más allá de la apuntada cuestión del antimilitarismo posterior o del mero recuento de bajas. Hago alusión a todo el complejo mundo de la sociología del recluta y a la propia respuesta sociológica de los núcleos familiares y sociales ante las pérdidas de los soldados. Para empezar, hemos de retomar de nuevo la misma tesis que al principio de estas páginas, es decir, no podemos establecer un juicio correcto del tamaño del sacrificio

²¹ Debemos recordar que entre 1890 y 1895 se desencadenan diferentes litigios en Marruecos que incluso costaron la vida al general Marchano, debiendo de intervenir en la cuestión el propio Martínez Campos. Esto es, la crisis de Ultramar, iniciada en su última fase durante 1895, y la crisis africana tienen conexiones de sobra para no separarlas en el análisis conjunto de la problemática.

²² Al respecto, véase el ya clásico, J. ROMERO-MAURA, *La Rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, reedición de 1989. Por otra parte, como una puesta a punto en las relaciones entre política y sociedad, véase, S. JULIÁ (coord.), *Debates en torno al 98. Estado, sociedad y política*, Madrid, 1998.

humano de la sociedad española en relación con la cuestión de Ultramar sin contextualizar antes la crisis en toda su extensión. La olvidadiza actitud de muchos autores en este sentido a la hora de referirse al 98 en relación con la Guerra de los Diez años resulta sorprendente (circunstancia que se hace aún más llamativa en etapas anteriores, muy en particular con respecto al período colonial isabelino). La población española, especialmente en sus capas bajas, aportó aproximadamente unos 240.000 hombres para la lucha en Cuba entre 1868 y 1878 y un número también muy alto, unos 190.000, para el conflicto entre 1895 y 1898, sin contar en ello los combatientes durante la Guerra Chiquita²³.

Tamaño esfuerzo para un país con graves problemas de logística, dotación instrumental y capacidad industrial demuestra mucho más que la simple afirmación de que tras el 98 «poco varió en España». Calculamos que hubo 60.000 bajas en conjunto, bien por muerte en combate, bien por enfermedad, circunstancia a la que habría que añadir otras 55.000 del Ejército mambí. La sangría es obvia. El esfuerzo bélico iba prácticamente inmerso, insistimos, en la estructura del propio Estado del Sexenio y, sobre todo, en el Estado de la Restauración, como un elemento que formaba parte de él por etapas, no como un factor subsidiario. Un impacto conjunto de casi medio millón de hombres, donde el 98 no fue el punto culminante de las principales pérdidas y por ello no es buena muestra para la percepción de los hechos. Resulta evidente que antes de nuestra Guerra Civil de 1936-1939, las Guerras de Cuba, junto con las Guerras Carlistas, representaron el mayor esfuerzo humano experimentado por nuestro país en un proceso bélico.

Pero, ¿de donde salían y cómo salían nuestro quintos? Las investigaciones en este momento se encuentran centradas, como es lógico, en cómputos basados en datos locales de Andalucía, Castilla-León, Cataluña o la fachada Cantábrica. La cualificación socioprofesional y personal específica de los soldados que viajaron a las guerras de Ultramar está todavía en construcción empírica. Para el caso que actualmente me encuentro coordinando, el de Castilla-La Mancha, los trabajos han vertido ya datos muy significativos. En su mayor parte, los reclutas procedían de los bajos estratos rurales y urbanos, especialmente relacionados con las profesiones de «pastor», «jornalero del campo», «gañán», «sir-

²³ Véase, entre otros, C. YÁÑEZ GALLARDO, «La última invasión armada. Los contingentes españoles a las Guerras de Cuba, siglo XIX», en *Revista de Indias* LII/194 (1992), PP. 107-128. También C. SERRANO, *Final Del Imperio. España 1895-1898*, Madrid, 1984. Igualmente, datos a partir de elaboración propia procedentes del Servicio Histórico Militar de Madrid, Sección de Ultramar, y Archivo Histórico Nacional de Cuba.

viente», «aguador», «albañil», o «empleado». El nivel general es de subsistencia mínima, de forma destacada en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Albacete, siendo en su mayoría individuos que en la familia acostumbraban a aportar desde niños una porción económica de los ingresos del hogar. Por supuesto el contexto de alfabetización apenas puede apreciarse y, generalmente, para casi todos ellos sería la primera vez que viajarían fuera de su entorno habitual²⁴. Si el marco general de reclutamiento se confirma así en la mayoría del país, dentro de algún tiempo obtendremos definitivamente un índice claro de la tipología de los individuos que, como «quintos», fueron empleados en la defensa de los territorios de Ultramar.

Del mismo modo hemos de incidir en el destino militar de los soldados entre 1868 y 1898, ubicándose especialmente en las zonas de la manigua y la trocha, esto es, en pleno centro de la Isla de Cuba, donde el clima y la vegetación son claramente tropicales (en nada por tanto tienen que ver con el medio natural plano y seco de la meseta castellana), y donde su nivel de inadaptación representó uno de los principales obstáculos para su misión como combatientes. En general, además, hemos de hacer notar que a Cuba «se iba a hacer el servicio» y no oficialmente a hacer la guerra. Los gobiernos de la Península en ningún momento desencadenaron una «declaración formal de guerra» contra los insurrectos (no olvidemos que la única declaración de guerra en el caso de Ultramar se dio al final del proceso con respecto a los Estados Unidos), pues una declaración de guerra en contra del Ejército mambí hubiese supuesto políticamente el reconocimiento formal del enemigo como ente institucional propio. El recluta en Cuba era destinado a «poner orden» ante los rebeldes. De nuevo ambigüedad. Oficialmente en Cuba no se estaba en guerra, pues la única autoridad reconocida era la del Gobierno de Madrid y la del Capitán General. Como es lógico, la sociedad se encargó de extraer sus propias conclusiones.

En todo ello resulta reveladora la actitud de la mayor parte de los reclutas y su entorno familiar cuando se daban los resultados de los destinos del servicio militar en la plaza de los pueblos frente al Ayunta-

²⁴ La información procede del equipo de investigación que coordino en la actualidad sobre el tema, especialmente de los trabajos de Isabel del Puerto sobre Ultramar y el reclutamiento en la Provincia de Toledo (todavía inéditos) y de Ramón Cózar Gutiérrez y Víctor Puello Mendoza sobre Ultramar y el reclutamiento en la Provincia de Ciudad Real (también inéditos). Datos de la investigación conjunta en Archivo Histórico del Ayuntamiento de Toledo, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Ciudad Real, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Albacete, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cuenca y Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara, entre otras fuentes.

miento, especialmente entre 1895 y 1898, fechas para las que contamos con algunas imágenes fotográficas. La expectación y ansiedad que despertaban los destinos hacia Cuba y Filipinas (que irónicamente eran tratados en el ámbito institucional local como cualquier destino en la Península) se revelan sin ningún género de dudas en los rostros y gestos de pesadumbre que muestran los daguerrotipos. En la mayoría de las ocasiones la salida del hermano, del hijo o del marido hacia Ultramar significaba claramente condenar a esa familia a la necesidad material durante un buen período de tiempo. Dentro de este acontecer conviene también insistir en las leyes vigentes durante el proceso bélico de «exención y sustitución», que, bajo cuerda, representaban un reconocimiento por parte del Estado de la situación evidente en Ultramar²⁵. En todo caso dichas leyes muestran de manera evidente la ausencia de una conciencia clara de «sociedad-nación» por parte del Estado con respecto a la defensa del país como hecho que habría de afectar a todos sus ciudadanos en conjunto, por encima de posibilidades económicas y niveles de renta, como factor en sí de una nación-liberal completamente instrumentalizada²⁶.

Cabe apuntar en relación con este contexto histórico, el hecho de que gran parte de los estudios sobre la cuestión redunden en exceso sobre los mismos puntos en relación con el regreso de los soldados a la Península, sin comprobación en general ni de carácter local ni de carácter general. Esto es, se vuelve a lo de siempre: venían la mayor parte enfermos, las bajas fueron mayores por enfermedad que por combates directos, etc. Lo cual es cierto, pero, ¿dónde regresaron?, ¿cómo fueron tratados por el sistema sanitario?, ¿qué tipo de pensiones, si las había, recibían los excombatientes?, ¿qué reconocimiento se les realizaba por parte de la nación? Y, lo que es más importante, ¿cómo se integraban los que sobrevivían en su medio tradicional?, ¿cuántos se integraron? Hoy por hoy, al centrarse los estudios en el exceso de lugares comunes, desconocemos en puridad la mayoría de estas respuestas que, en último término, redundan en una sola: ¿cuál fue el impacto real sobre la socie-

²⁵ Sobre cuestiones de reclutamiento y servicio militar en la Historia de España, véase la interesante obra de F. PUELL DE VILLA, *El soldado desconocido. De la leva a la «mili», 1700-1912*, Madrid, 1996, e igualmente F. PUELL DE VILLA, *Historia del Ejército en España*, Madrid, 2000.

²⁶ Al respecto, véase, entre otros trabajos, N. SALES DE BOHIGAS, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974. Para una descripción bastante coherente de las Guerras en Cuba desde la perspectiva de un mando español, véase E. LLOFRUÍ Y SAGRERA, *Historia de la insurrección y guerra de la Isla de Cuba*, Madrid, 1895-1898, 5 vols.

dad española de los regresados de Ultramar? Parece que en ello se hubiese corrido un tupido velo, tanto por el Estado de la Restauración, como por los propios soldados, así como por algunos de los que se han acercado al estudio del tema desde la perspectiva, recalcamos, de que tras el 98 «poco cambió en España».

Según nuestros datos el impacto de la vuelta fue uno de los hechos sociológicos más interesantes de la cuestión de Ultramar. Para empezar, la mayor parte de los supervivientes no pudieron reajustarse a sus antiguos trabajos y oficios, bien por cuestión física, bien por circunstancias psicológicas. La guerra les había privado de su capacidad de rendimiento cotidiano²⁷. En general la vuelta al barbecho fue acompañada de una fuerte distorsión de comportamientos familiares e individuales, haciendo que rechazaran su antigua vida y se quedasen muchos de ellos en los propios centros urbanos de desembarco. Para entender cómo acabaron en una buena porción, baste el texto del bando que se promulgó en ciertos núcleos portuarios del país: «*Prohibido pedir limosna con uniforme del Ejército español*». Me temo que para muchos estratos de una sociedad tradicionalmente metida en sí misma, la incidencia de semejante situación se quedaba en el propio puerto, sin preguntarse en general porqué y de dónde. La adaptación a la vuelta fue así confusa y difícil, nutriendo gran parte de los niveles de mendicidad, hospitalización, paro obrero, y ausencia de rehabilitación psicológica, sin que además ni el sistema, ni me temo la propia sociedad, gestasen un marco asociativo apropiado para veteranos del conflicto. «Aquello se perdió y a partir de ahí punto y final». Y me temo también que en aquel «punto y final» se diluyó gran parte de la consciencia cotidiana de la instrumentalización de la nación, dando paso a cauces sociológicos de profunda violencia soterrada, que hoy la historiografía requiere de nuevo replantearse.

Pero como fruto del impacto de la cuestión de Ultramar nos queda quizás una de las reflexiones más trascendentes, que en gran medida se ha aislado y planteado como factor histórico inconexo, sin la clara percepción de la incidencia que tuvo para el futuro del país: la reacción de los militares profesionales y, en especial, de las nuevas hornadas de la cúpula de las Fuerzas Armadas. Y en ello es necesario trascender el simple binomio «militarismo-antimilitarismo», ampliando el objeto de

²⁷ Datos procedentes de multitud de documentos particulares, tanto de soldados que dictaban sus cartas, como de mandos medios solicitando pensiones y subsidios más generosos. Para casos de reclamación de atrasos, véase, Archivo Histórico Nacional, Ultramar, leg. 972.

estudio a la ruptura de la percepción del viejo concepto de «nación liberal conservadora» y su sustitución por el concepto de «nación autoritaria» frente al proyecto de «nación democrática». Ya hemos advertido que la espina dorsal del marco ultramarino, en la relación especialmente entre la Península y Cuba, lo constituyó el Ejército²⁸. Pero percibamos bien el axioma. Ubiquémoslo en su aspecto adecuado.

El Ejército de una nación instrumentalizada representa el exponente más claro de la imagen de dicha nación con respecto a sí misma y con respecto al exterior. En el arquetipo mental del Ejército, desde dentro y desde fuera de sus miembros, la victoria es especialmente un éxito, un referente ideológico clave en la construcción del modelo de nación psicológicamente, y la derrota una muestra de «deshonor», de ausencia de valía, de clara evidencia de debilidad, tanto frente al exterior como en lo relativo a la propia relación con la sociedad que lo rodea: la derrota hace inútil a un Ejército en la conciencia colectiva y en la construcción de la nación. Está claro que una victoria militar cohesiona un poder social en función de un nacionalismo fortalecido, y que una derrota provoca todo lo contrario²⁹.

La cúpula de las Fuerzas Armadas españolas, como sector social y profesional, experimentó una grave derrota entre abril y septiembre de 1898 frente al Ejército de los Estados Unidos, y esta clave histórica emponzoñada no se nos puede pasar por alto en la actitud posterior del Ejército de la España del siglo xx, especialmente en relación con el poder político democrático. Por otra parte, la posibilidad de que se generase un nuevo movimiento separatista pero esta vez en la Península y, en último término, el marco de una sociedad que paulatinamente fue rechazando su papel «histórico» de guardián de la nación, basculando entre muchos de sus estratos durante las primeras tres décadas del xx hacia concepciones cada vez más vinculadas a lo «internacional»,

²⁸ En relación con ello, véase, J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, «Los capitanes generales de Cuba: elites coloniales y elites metropolitanas (1823-1898)», en *Historia Contemporánea*, n.ºs 13-14 (1996), pp. 197-222.

²⁹ Conviene incidir en ello dentro del concepto contemporáneo de «victorias útiles» como referente ideológico del nacionalismo de las principales potencias europeas de entresiglos, especialmente para el caso de Gran Bretaña y su expansión imperial, o Alemania en relación con la victoria sobre Francia en 1870, así como en lo referente a la Francia napoleónica y su carga ideológica en torno a «las victorias europeas» en la construcción de gran parte del contenido nacional de la «nación francesa» de la Tercera República. A modo de ejemplo sobre la guerra y las grandes potencias, véase, C. FALLS, *The First World War*, London, 1989, o bien, L. ALBERTINI, *The origins of the War of 1914*, New York, reedición de 1992. Sobre las campañas de Cuba destaca la obra A.B. FEUER, *The Santiago Campaign of 1898. A Soldier's View of the Spanish-American War*, London, 1993.

perfilaron al tiempo la justificación brutal del principio autoritario sobre el principio civil.

La cúpula de las Fuerzas Armadas españolas y, especialmente, las nuevas hornadas de cadetes de infantería, caballería y artillería, así como muchos de los jóvenes oficiales de marina, tomaron el final de la crisis colonial como una afrenta a su propia esencia como militares, y no sólo en el contexto corporativista interno, sino en el marco de la percepción de inferioridad que desprendían frente a los mandos de los ejércitos preponderantes del exterior, especialmente el francés, el británico y el alemán. Mientras que un buen número de analistas, y he aquí el error de apreciación, han tratado aquello en sí mismo como una cuestión militar, para muchos de los mandos de aquel Ejército el planteamiento en su génesis se vislumbraba más bien como una «cuestión nacional», con todo lo que ello llegó a implicar. De hecho, la crisis colonial divide claramente dentro de las Fuerzas Armadas al Ejército del XIX del Ejército del XX, así como a la propia idiosincrasia del término «pronunciamiento» del término «golpe de estado»³⁰.

Los nuevos alevines del Ejército, por qué no decirlo, muchos de los futuros generales del 18 de julio de 1936, así como un buen número de mandos veteranos, asumieron el 98 como una cuestión personal, con una clara intentona de redimirse en las inmediatas campañas de África. Ante los nuevos fracasos, primero, de aquellas expediciones (Annual, 1921) y, segundo, ante las nuevas vertientes de la evolución política del país, acabaron interviniendo de manera directa en la vida pública española (1923 y 1936 respectivamente)³¹. No olvidemos que en el contexto de gran parte de la nueva mentalidad militar tras el 98 se había comenzado a percibir a la clase política en general, en función de un sordo retumbar dentro de los cuarteles, como la principal responsable de las quiebras del Estado, a causa inclusive de lo que muchos mandos argumentaban como falta de apoyo real a las actuaciones de las Fuerzas Armadas. No estoy hablando de ningún «regeneracionismo de extrema derecha», intelectualizando el asunto, me estoy refiriendo a un problema real y de base que corría como la pólvora en el seno de los ambientes castrenses. El 98 fue una derrota militar, por supuesto, y por lo tanto un grave problema para el futuro del país a raíz de la actitud de sus

³⁰ Para el axioma del «pronunciamiento» en tal cuestión comparativa resulta interesante J. CEPEDA GÓMEZ, *Teoría del Pronunciamiento*, Madrid, 1982.

³¹ Con respecto a la cuestión de Annual, especialmente desde una nueva perspectiva internacional, véase P. LA PORTE, *La atracción del imán: el desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*, Prólogo de S. Balfour, Madrid, 2001.

propios militares. Esta última parte es la que evidencia la necesidad de percibir las consecuencias de aquel proceso en todas sus dimensiones, circunstancia, insistimos, de necesaria revisión³². La cuestión de la crisis colonial y su final fue posteriormente parte de la conceptualización progresiva, dentro de las Fuerzas Armadas, de la «idea de España única», la idea de España exclusiva y totalitaria.

Dentro del contexto general de los análisis más apegados a la coyuntura sobre la crisis colonial, haciendo un recuento, se ha planteado que tras el 98 apenas hubo incidencia económica en la ex metrópoli, que su influencia política fue muy limitada en relación con el poder y que realmente, si afectó a algo, fue a un contexto socio-intelectual específico, así como al propio marco castrense en una perspectiva de problema militar en sí³³. El 98 ha sido expuesto de este modo a partir de tales visiones historiográficas en función del «resultado puntual» y la «perspectiva peninsular», dando la sensación de que la derrota militar clausuraba completamente la estructura del análisis. Claro que, utilizando una concepción de los fenómenos más amplia, recalcamos que las conclusiones cambian. Para empezar, en relación con el contexto económico, el mayor impacto del conjunto de la crisis colonial, desde 1868 y hasta 1900 con sus correspondientes fases, fue el trasvase de capitales privados procedentes de la Gran Antilla en un volumen de grandes dimensiones, capitales que fueron a parar al marco interno del mercado español a partir del acoplamiento a las ofertas de inversión clásicas, siendo el 98 una fecha más, obviamente, porque el proceso se había iniciado a gran escala a partir de los inicios de la conflictividad bélica en la Isla durante la década de los sesenta. Por ello desde la perspectiva económica no podemos observar el 98 tampoco como hecho

³² Ante tales reflexiones es necesario recordar la cuestión de las Juntas de 1917, así como el posterior endurecimiento de las formas y modos de los militares en la Guerra de África, como un giro evidente hacia el autoritarismo militar y el concepto excluyente de «España» dentro de ciertos sectores del Ejército.

³³ Por otra parte, en relación con dicho marco socio-intelectual específico, es necesario advertir que queda aún cierta ausencia de explicación en las conexiones entre «regeneracionismos», contextos intelectuales, consolidación de amplios grupos de discípulos como puntos de referencia clave y forja del ámbito de la alternativa republicana en sus elites. Para una reciente visión ampliada sobre la cultura durante la Restauración, véase, M. SUÁREZ CORTINA (ed.), *La cultura española en la Restauración*, Santander, 1999. Además, sobre una amplia reinterpretación acerca de los intelectuales en la España de entre-siglos, véase, entre otros, J.A. GONZÁLEZ y A. ROBLES EGEA (ed.), *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Barcelona, 2000. Por último, V. CACHO VIU, *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*, Madrid, 2000 (Introducción y edición a cargo de Octavio Ruiz Manjón; Prólogo de J. Varela Ortega).

aislado. Las consecuencias son las de la crisis colonial en su globalidad, no sólo las del 98 y el Desastre como factores puntuales³⁴. Paralelamente, sobre la cuestión política ya hemos redundado en párrafos anteriores la necesidad de gestar el análisis del Desastre también con una apreciación de perspectiva a medio y largo plazo, fuera de la estrecha camisa del «día siguiente», circunstancia que nos revela datos mucho más ricos en cuanto a las consecuencias del fenómeno colonial y su incidencia sobre la Historia de España. Por último, en lo que respecta al propio factor militar, considero que es un error definitivo enfocarlo primero como una cuestión solventada en el propio 98 y, segundo, como un elemento tan sólo «militar», teniendo en cuenta la actitud política de los militares ante la derrota y los nuevos roles y valores surgidos frente al Desastre entre los mandos más jóvenes del Ejército. En relación con ello el pensamiento militar al radicalizar sus posturas acabó al tiempo radicalizando las de todo el país. Si nos paramos a pensar, no se pierde una flota, ni se desvertebran mandos tras la derrota, ni se introduce después al mismo Ejército en África (con, de nuevo, otros «desastres»), sin un coste político de envergadura a medio plazo. El 98 en las actitudes del Ejército español durante las tres primeras décadas del xx no fue una razón mediata y directa, fue más bien una razón de profundidad, una razón de mentalidad, quizás el tipo de razón más peligroso en estos ámbitos³⁵.

Finalmente, en relación con las interpretaciones y publicaciones vinculadas al 98 en los últimos tiempos se hace necesario incidir en cierto vacío de conocimiento con respecto al devenir de la crisis colonial salvo, insistimos, las aportaciones de ciertos grupos de historiadores: me refiero a las carencias de interpretación en el enfoque transoceánico del 98³⁶. Y el enfoque transoceánico en dos vertientes: la vertiente propiamente ultramarina, esto es, la de Cuba, Puerto Rico y

³⁴ En tales aspectos sobre los flujos del trasvase de capitales antillanos y el período 1868-1898 véase A. BAHAMONDE MAGRO y J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, *Hacer las Américas... Op. cit.* También, A. BAHAMONDE MAGRO y J.G. CAYUELA FERNÁNDEZ, «Traficantes, armadores y hacendados: elite colonial hispano-cubana y trasvase de capitales en el siglo XIX», en *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, vol. 15 (1997), pp. 9-20.

³⁵ En otro orden de actitudes y con parámetros coyunturales distintos recordemos el «espíritu silencioso de revancha» de la Reichswehr de Weimar tras la derrota de la Primera Guerra Mundial.

³⁶ Al respecto, véase como obra que expone tal enfoque de forma sólida y amplia C. NARANJO OROVIO, M.A. PUIG SAMPER y L.M. GARCÍA MORA (coords.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas ante el 98*, Madrid/Aranjuez, 1996. Sobre el caso específico de Filipinas, J.M. FRADERA, *Filipinas, la colonia más peculiar*, Madrid, 1999.

Filipinas, y por otra parte la vertiente estadounidense en sí. Resulta evidente, y en ello redundamos, que la mayoría de los trabajos vinculados al contexto del 98 se han unido o bien a una visión de la repercusión local del proceso dentro de los márgenes de la España a este lado del Atlántico, a raíz de la propia percepción dominante hoy de la Historia Local, o bien a una visión general bajo clara perspectiva de España-Península (volvemos en ello a los planteamientos excesivamente eurocéntricos de la Historia), circunstancias que si bien han permitido desbrozar muchas e interesantes procesos dentro del panorama español de este lado del Océano, han provocado sin embargo un evidente desequilibrio de difusión de interpretaciones con respecto a la cuestión en sí de forma interrelacionada.

Salvo ciertos trabajos sobre la perspectiva internacional de la España de entresiglos, relacionados especialmente con la obra de José María Jover Zamora y los investigadores que han seguido sus pautas de análisis, así como los trabajos entre otros del equipo de Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig Samper sobre la génesis de 98 en el antiguo Ultramar español e, igualmente, los de la «Cátedra José Martí» de la Universidad de Zaragoza³⁷, o de ciertos americanistas de distintas universidades españolas, la crisis de fin de siglo ha quedado bastante inacabada en el estudio del marco vinculado al Nuevo Mundo y al Pacífico, especialmente desde la difusión de publicaciones en España³⁸. Son de recalcar los estudios procedentes de la Universidad de La Habana, o los gestados en el ámbito portorriqueño, pero que han llegado con una incidencia subsidiaria ante el fenómeno en sí de la peninsularización de la narración.

Y en ello no digamos las investigaciones desarrolladas en los Estados Unidos sobre el tema, caso especial de los estudios de la Universidad de Florida o del *Cuba Seminar* de la City University of New York (mantenido este último más allá del Centenario, como corresponde a una labor correcta de seguimiento), muy desconocidas en conjunto aquí en nuestro país y desacopladas a la visión global del análisis acerca de

³⁷ En relación con la Cátedra José Martí de Zaragoza hemos de recalcar su labor pionera en colaboración con la Universidad de La Habana, así como los trabajos del profesor Carlos Forcadell en relación con ello. Al respecto, véase, entre otros, para una visión de la perspectiva a ambos lados del Atlántico: VV.AA., *España en Cuba: final de siglo*, Cátedra José Martí, Zaragoza, 2000. Del mismo modo, en una perspectiva más amplia VV.AA., *El 98 iberoamericano*, Madrid, 1998.

³⁸ Con respecto a estos últimos cabe reseñar, entre otros, los trabajos de M.D. Elizalde, como en el caso de M.D. ELIZALDE PÉREZ GRUESO, *España en el Pacífico. La colonia de las Islas Carolinas, 1885-1899*, Madrid, 1992.

la temática. La atención, centrada en el fenómeno peninsular, ha provocado de otra parte que grandes interrogantes de la cuestión se encuentren todavía en un estadio de desarrollo muy preambular. En ello, por ejemplo, la sociología del Ejército independentista cubano, o la estructura de la cubanidad políticamente hablando más allá del mito de Martí, o el impacto sobre la sociedad portorriqueña de la entrada de los Estados Unidos en la Isla, o los lazos militares y el contexto de las Fuerzas Armadas entre Filipinas y España desde 1895 hasta 1898 como factor en sí de decisiones fácticas, o, igualmente, la repercusión real sobre la sociedad norteamericana (no sobre los poderes habituales) del control del Caribe, del control posterior del Istmo de Panamá y del control de una vía de gran trascendencia en el Pacífico hasta las costas de Asia, todo ello por citar algunos casos.

Creo que además un replanteamiento más profundo y más interrelacionado con el contexto americano, desde nuestra propia historiografía, nos hubiera permitido sustentar axiomas más certeros sobre las crisis de nacionalidad experimentadas tras el fenómeno del 98 y, muy especialmente, tras la intervención norteamericana. En tal aspecto no podemos olvidar que no fue sólo la España de cabecera del siglo xx la que sufrió las consecuencias de una derrota evidente en la crisis en sí del concepto de nación procedente del xix, sino que en el caso de Cuba, la parte más importante de España en América tras la pérdida del Imperio continental del Antiguo Régimen, en Cuba, insistimos, el fenómeno de «no nacionalidad» afectó claramente a la gestión política, la dimensión económica y la formación de la sociedad de aquel territorio en el siglo xx. Recordemos que ni cubanos, ni portorriqueños, ni filipinos fueron invitados a firmar las cláusulas del tratado de París de diciembre de 1898, y no fueron invitados esencialmente por presión, no española, sino norteamericana³⁹.

Este hecho marcó claramente una búsqueda de identidad propia que en el amplio devenir de la crisis colonial afectaría tanto a España como a Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, desencadenando similares procesos de inestabilidad en los territorios de ambos lados del Atlántico, cada uno con su propio acontecer respectivo. En puridad, la pérdida de estos territorios tras 1898 parece para muchos especialistas el final del estudio de la «hispanidad» empírica en aquellos entornos geográficos, pudiendo destacar hoy, especialmente para el arco del Caribe, que si hubo

³⁹ Para el Tratado de París, véase, H. PICHARDO, *Documentos para la Historia de Cuba*, La Habana, 1971, Tomo I.

ruptura también hubo continuismo, tanto en el contexto económico como en el social. Esto es, crisis de identidad en los territorios fragmentados que formaron la España del XIX, peninsular y ultramarina, fuera cual fuese el estatus institucional y socioeconómico que les unía. A partir de aquí quizás nos sea más fácil desbrozar muchos de nuestros propios interrogantes «peninsulares», por encima en sí de los estudios cerrados en el marco del pensamiento o la economía vinculados al lado europeo de España.

Cuidado, en todo ello no venimos a decir que la Península y los territorios de Ultramar no poseyeran una clara relación colonial, no venimos a plantear que no fueran colonias, por supuesto, cuando expone-mos que formaban parte de España y de su percepción de nación. Pero en ello es necesario matizar hondamente las claves de la cuestión. El colonialismo español del XIX sobre estos antiguos territorios procedía de los restos del viejo Estado del Antiguo Régimen, y precisamente por ello, fueron asumidos de una forma muy distinta por la España peninsular en lo jurídico que cualquier otro territorio colonial típico de los engranajes del colonialismo más contemporáneo (caso de las colonias británicas de explotación en especial). Y he aquí precisamente la doble tensión del análisis. Cuba en específico, y más tarde las Filipinas, lucharon desde sus bases sociales no sólo contra el marco colonial que las subyugaba, sino contra el propio sistema político dominante en la Península. Por otro lado, nos encontramos la propia percepción peninsular, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas, donde los territorios de Ultramar, en una ambigüedad ya referida, se asumían como un elemento más del componente nacional hispano y no tan sólo como un área en sí colonial (no hay más que comparar en ello la apreciación socio-institucional británica en la India, basada en el factor de territorio ocupado tácitamente, con la propia actitud socio-política de algunos grupos de la elite y de la sociedad española en Cuba). Este sentimiento de «pertenecer a» o de «formar parte de» generó no pocas contradicciones en el espíritu de combate de la propia contienda en Cuba, incluida la figura en sí de José Martí⁴⁰.

Vemos, pues, que un análisis más interrelacionado entre el territorio español peninsular y los territorios ultramarinos dentro de un enfoque de «a iguales», nos puede proporcionar una perspectiva mucho más

⁴⁰ Recordemos el texto: «¿Temer al español liberal y bueno, a mi padre valenciano...? (...) A estos españoles los atacarán otros: yo los ampararé toda mi vida». José Martí, Tampa, 26 de noviembre de 1891, en J. MARTÍ, *Nuestra América*, Barcelona, edición renovada de 1970, p. 109.

centrada de nuestra propia crisis de identidad interna que el sistema de entonces gestó sobre los territorios de acá y de allá del Atlántico, apartando así de este modo planteamientos de análisis reduccionistas⁴¹.

Afortunadamente el ámbito de reflexión sobre un proceso histórico no se cierra, si el proceso en estudio tiene consistencia científica, con el final de la conmemoración de un Centenario. Son ya varias las obras de estudio sobre tal cuestión histórica las que han visto la luz tras el evento de 1998 y, en general, comienzan a percibir muchos de los desencuentros argumentales expuestos en las presentes líneas. Líneas que en último término no pretenden ser otra cosa que una modesta llamada de atención desde la perspectiva del conocimiento histórico como conocimiento científico sobre el permanente proceso de construcción de nuestra Historia contemporánea y, que duda cabe, ante los «porqués» de nuestro propio país.

⁴¹ A modo de ejemplo de un análisis desde el otro lado del Atlántico, véase, E. PÉREZ CISNEROS, *En torno al «98» cubano*, Madrid, 1997; igualmente puede destacarse W. BERNECKER (ed.), *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe ¿Cesura, cambio, continuidad?*, Frankfurt, 1998.